GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

BOLETINES SOCIOECONÓMICOS
SUBREGIÓN PACÍFICO

El Valle está en vos

Departamento Administrativo de Planeación
Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación
Valle del Cauca, Colombia
ISSN: 2346-0997. Año 2017, No. 10

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Planeación

Estado de la Población Encuestada en la Base de Datos del Sisbén en el Departamento del Valle del Cauca: Subregión Pacífico, con corte a Diciembre de 2016

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora

JUAN GERARDO SANCLEMENTE
Director Planeación Departamental

Investigadores:

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ
Subdirectora Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

OVIDIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Coordinador Departamental del SISBEN

SHIRLEY XIOMARA RAMIREZ BARCO
Contratista (Profesional Universitario)

Santiago de Cali, Marzo de 2017

Boletines Socioeconómicos Subregión Pacífica

Gobernadora del Valle del Cauca
Dilian Francisca Toro Torres

Director del Departamento Administrativo de Planeación
Juan Gerardo Sanclemente Quiceno

Editora
Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

Comité Editorial
Gloria Milena Márquez Ceballos
Claudia Marcela Carvajal Fernández de Soto

Asistente Editorial
Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Público objetivo
Boletines Socioeconómicos Subregión Pacífica, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad
Semestral

Para mayor información dirigirse a:
Gobernación del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:
Tel. 6200000 Ext. 1245
Correo Electrónico: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca ni a sus Directivos. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente citando la fuente.

ISSN: 2346-0997.

ESTADO DE LA POBLACION ENCUESTADA EN LA BASE DE DATOS DEL SISBÉN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA: SUBREGIÓN PACIFICO, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016.

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) es introducido en el año 1994, como un instrumento de focalización dirigido a las personas que necesitaban ayuda para tener una vida digna por medio de políticas y programas sociales otorgados por el Estado Colombiano, principalmente a las personas pobres y más vulnerables del país. Esta focalización de programas sociales se da por la Ley 60 de 1993 en el Artículo 30, siendo la primera en introducir la focalización para la asignación de subsidios para las comunidades vulnerables, excluidas y pobres.

En la actualidad, mediante el Decreto 441 del 16 de Marzo de 2017, el Presidente de la República de Colombia en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007, decreta que:

- *El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), es un instrumento de la política social, para la focalización del gasto social, el cual utiliza herramientas estadísticas y técnicas que permiten identificar y ordenar a la población, para la selección y asignación de subsidios y beneficios por parte de las entidades y programas con base en las condiciones socioeconómicas en él registradas.*

- *El Sisbén opera a través de un sistema de información y es neutral frente a los programas sociales. En consecuencia, el ingreso al Sisbén por sí mismo no otorga el acceso a los programas sociales.*

Las entidades y los programas son los responsables de la selección de los beneficiarios o de la asignación de subsidios y beneficios.

- *De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo'24 de la Ley 1179 de 2007, el Sisbén es de obligatoria aplicación y uso para las entidades públicas del orden nacional y las entidades territoriales, al realizar gasto social.*

- *Las personas registradas en el Sisbén deben mantener actualizada su información. En caso de cambio del lugar de residencia se deberá solicitar la aplicación de una nueva encuesta ante la entidad territorial donde se ubique su nueva residencia.*

- *Sin perjuicio señalado en el artículo 2.2.8.3.5. del presente Decreto, el DNP podrá excluir directamente registros del Sisbén en los siguientes casos:*

  ***1.** Por muerte de la persona registrada, previa: verificación y confrontación de la información oficial reportada por la Registraduría Nacional del Estado Civil.*
  ***2.** Por orden judicial o administrativa.*
  ***3.** Por duplicidad de registros, caso en el cual sen1antendrá el registro más reciente.*

  Efectuada la exclusión, el DNP lo comunicará a la entidad territorial respectiva, a las entidades que coordinan los programas sociales y a los organismos de control pertinentes. (Decreto 441 del 16 Marzo de 2017)

Del mismo modo, mediante este decreto se establece que:

- *El 05 de diciembre de 2016, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó el documento CONPES 3877 "Declaración de Importancia*

Estratégica del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (SISBÉN IV)".

- *Atendiendo al contenido y a las recomendaciones señaladas en el citado documento CONPES 3877 se hace necesario actualizar la normatividad del instrumento de focalización para regular y optimizar su funcionamiento, precisando las reglas de organización, implementación y administración, entre otras.*

- *Para fortalecer el Sisbén como principal mecanismo de focalización del Estado es necesario contar con la información pública que permita potencializar y optimizar el instrumento de focalización.*

- *El artículo 159 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2016 - 2018 "Todos por un nuevo país" dispuso que para el desarrollo de los planes, programas y proyectos incluidos en Plan Nacional de, Desarrollo y en general para el ejercicio de las funciones públicas, "las entidades públicas y los particulares que ejerzan funciones públicas, pondrán a disposición de las entidades públicas que así lo soliciten, la información que generen, obtengan, adquieran o controlen y administren, en cumplimiento y ejercicio de su objeto misional".*

- *En el acceso y tratamiento de la información que se registre en el Sisbén se debe garantizar la observancia de los principios y normas de protección de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1437 de 2011,1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas que regulan la materia.* (Decreto 441 del 16 Marzo de 2017)

Considerando que el SISBEN posibilita la elaboración de diagnósticos socioeconómicos precisos de la población pobre para apoyar los planes de desarrollo municipal y distrital, y el diseño y elaboración de programas concretos, orientados a los sectores de menores recursos o población vulnerable y fortalecer la evaluación las metas de focalización de la política pública; la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e

Innovación, adscrita al Departamento Administrativo de Planeación Departamental en el presente boletín tiene como objetivo analizar el estado actual de los encuestados del SISBEN en el Valle del Cauca, a partir de la base de datos del SISBEN certificada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con corte a diciembre 31 del año 2016.

El público objetivo de esta publicación es la comunidad en general y lo que se busca es presentar la distribución de los encuestados del SISBEN en el departamento del Valle del Cauca, frente al planteamiento hecho por el Señor Simón Gaviria Muñoz, Director del DNP, de hacer una reforma al SISBEN, ya que en la base de datos se encuentran personas fallecidas, y "coladas"[1].

Análogamente, resulta necesario recordar que para fines de análisis subregional, el Valle del Cauca se divide en cuatro Subregiones, conforme a lo establecido en el modelo físico de ordenamiento territorial y los lineamientos de integración regional y subregional del Departamento. A saber, la Subregión Centro, La Subregión Norte La Subregión Pacífica Y la Subregión Sur.

La Subregión Pacifico objeto de este análisis la conforma el municipio de Buenaventura que oficialmente es un Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Colombia, localizado en el Departamento del Valle del Cauca. También es el municipio más grande en toda la región pacífica y el de mayor extensión del Departamento del Valle del Cauca.

Tiene aproximadamente una población de 407.539 habitantes de acuerdo al DANE (censo 2005), más del 90% de la población está ubicada en casco urbano y el 10% restante en la zona rural.

[1] Entendido como a aquellas personas con una buena calidad de vida, con bienes y servicios; que responden la encuesta mintiendo o haciéndose encuestar en casas o cuartos como personas de bajos recursos para obtener los beneficios que brinda el estado. Más aun, el Director del DNP, Simón Gaviria, hace alusión a los colados en el sentido que corresponden a personas que tienen un puntaje que no les corresponde.

Por su ubicación geográfica es una de las bahías más seguras para el arribo y partida de barcos de gran calado y por donde entra y sale más del 60% del comercio del país.

Este documento se compone de cuatro secciones. Después de esta introducción, como segundo punto, se definen conceptos básicos de algunas variables de la encuesta objeto de este análisis para una mejor comprensión de los resultados. En la tercera sección, se presentan los análisis detallados del estado de los encuestados por el SISBEN en el Valle del Cauca. Finalmente y en la cuarta sección, se muestran las conclusiones y recomendaciones.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Base bruta

Es el registro reportado por el municipio o distrito al DNP en los términos establecidos por el DNP, y que debe surtir un proceso de control de calidad para su validación.

2.2. Base certificada

Es la base de datos publicada periódicamente por el DNP como resultado de aplicar los debidos procesos de validación y de control de calidad a la base de datos bruta para su depuración.

2.3. Depuración de la base de datos del SISBEN

Es el proceso por el cual el DNP valida y certifica el puntaje de los encuestados del SISBEN, una vez revisa y verifica que no existan duplicidades o causales de suspensión de la ficha, hogar o encuestado de la base de datos bruta que consolida y remite cada Alcaldía o Distrito a la entidad.

2.4. Total fichas

Son los registros que se originan al momento de realizar la encuesta e ingresan a la base de datos bruta del municipio.

2.5. Validados

Los registros validados son aquellos que una vez es depurada la base bruta por el DNP se corroboran que los datos no son inconsistentes frente a bases externas o cortes anteriores del SISBEN mismo y que cumplen con todos los requisitos de calidad de la información.

2.6. Suspendidos

Corresponde a los registros que por los procesos de depuración y controles de calidad permanecen en la base certificada, pero para su validación deben reunir los soportes requeridos por DNP.

2.6.1. Suspendidos por verificación

Registros que al comparar la información de dos cortes de la base del SISBÉN en momentos diferentes y de manera sucesiva, presentan cambios significativos que hacen que se modifique el puntaje y por lo tanto se requiere de una justificación o soporte para su validación.

2.6.2. Suspendidos por UGPP (Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales)

Registros que en los últimos seis meses antes de la publicación de cada corte del Sisbén, presentaron un Ingreso Base de Cotización (IBC) promedio superior a CINCO (5) SMLV.

2.6.3. Suspendidos por tipo de vivienda

Fichas que presentan cambios en el tipo de la unidad de vivienda que contradice lo registrado en cortes anteriores.

2.7. Fichas excluidas

Son los registros que no permanecen en la base certificada, por no cumplir los procesos de depuración y controles de calidad de la misma.

3. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA DEL SISBÉN EN LA SUBREGIÓN PACIFICO DEL VALLE DEL CAUCA, A DICIEMBRE DE 2016

3.1. Total fichas, total fichas validadas, suspendidas y excluidas.

La subregión Pacifico del Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta del *sisben,* con corte a 31 de diciembre se observa en el ***Cuadro 1,*** que tiene un total de 73.840 fichas, es decir, que ese número total de registrados en el sistema, no obstante, de ese total podemos ver que validadas hay 72.004, es decir, que 1.836 (2,49%) del total de fichas no cumplieron los requisitos para validación del DNP. Por otra parte, se evidencia que del total de fichas validadas, se encuentran 856 fichas suspendidas lo que significa que permanecen en la base de datos registrados pero no cumplen con todos los requisitos de verificación para ser validados por el DNP. Y por último, se observa que el total de fichas excluidas es 8.722, correspondiente al (12,11%) del total de fichas validadas, fichas que no cumplen con el proceso de depuración y calidad del DNP, algunas causales pueden ser, duplicidad, muerte del beneficiario o por orden judicial administrativa.

Cuadro 1. Total fichas, validadas, suspendidas y excluidas en la Subregión Pacifico del Valle del Cauca, municipio de Buenaventura, a Diciembre de 2016.

Total Fichas	Total Fichas Validadas	Fichas Suspendidas	Total Fichas Excluidas
73.840	72.004	856	8.722

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Gráfico 1. Total fichas, validadas, suspendidas y excluidas en la Subregión Centro del Valle del Cauca, municipio de Buenaventura, a Diciembre de 2016.

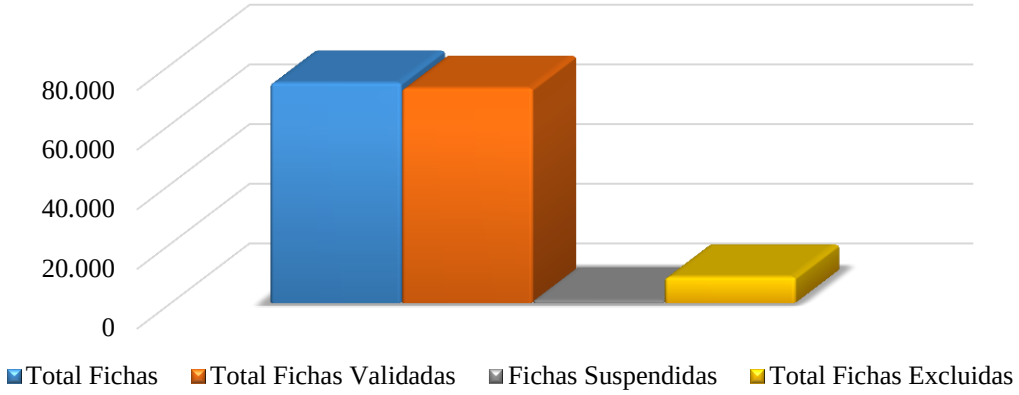

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.2. Total hogares, hogares validados, hogares suspendidos

La subregión Pacifico del Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta del *sisben*, con corte a 31 de diciembre se observa en el ***Cuadro 2,*** que tiene un total de 74.567 hogares registrados en la base bruta del municipio, de los cuales 72.699 fueron validados en el proceso de depuración y verificación del DNP, 1868 hogares no cumplieron los requisitos de validación, correspondiendo al 2,51% del total de hogares registrados. Por último, encontramos que 857 hogares están suspendidos por el no cumplimiento de requisitos en la depuración de la base de datos.

Cuadro 2. Total hogares, validados y suspendidos en la Subregión Centro del Valle del Cauca, municipio de Buenaventura, a Diciembre de 2016.

Total Hogares	Total Hogares Validados	Total Hogares Suspendidos
74.567	72.699	857

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Gráfico 2. Total hogares, validados y suspendidos en la Subregión Centro del Valle del Cauca, municipio de Buenaventura, a Diciembre de 2016.

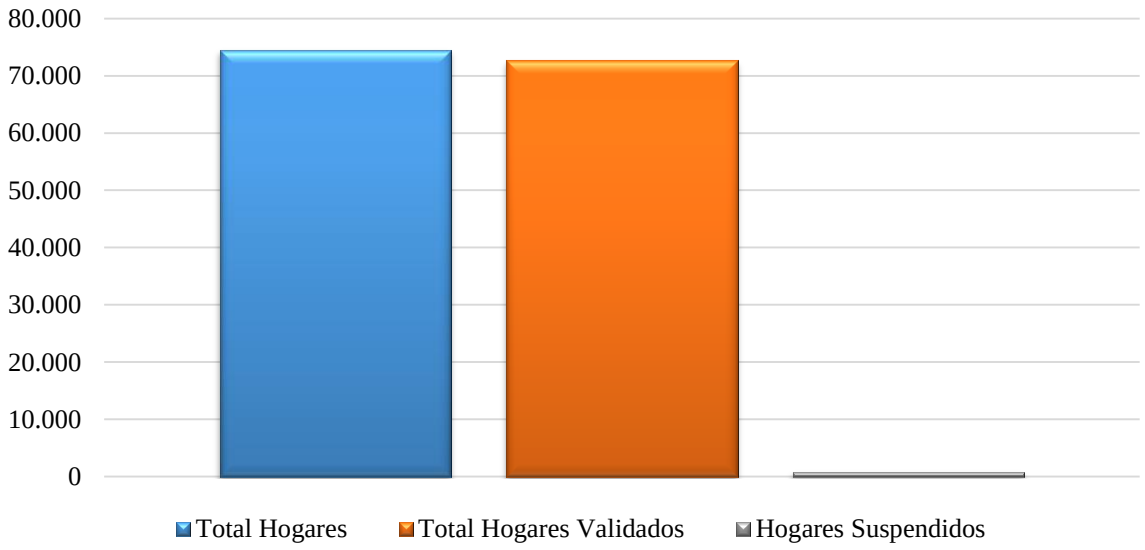

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.3. Total personas, personas validadas y personas suspendidas

La subregión Pacifico del Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta del *sisben*, con corte a 31 de diciembre se muestra en el ***Cuadro 3***, que 286.708 es el total de personas encuestadas y registradas en la base bruta del municipio de Buenaventura, sin embargo, de este total 271.015 son las que al depurar la base de datos, fueron verificados y cumplieron los requisitos de calidad del DNP, es decir, que 15.693 (5,47%) de personas encuestadas no pudieron ser verificadas. De igual manera, estas personas continúan en el sistema hasta cumplan con todo el procesos de validación. Finalmente, observamos que 1.242 son el total de personas suspendidas, luego de ser validadas, en este caso particular suspensión se puede dar por: fallecimiento, por verificación, por UGPP (*unidad de gestión pensional y parafiscales*) y por tipo de vivienda.

Cuadro 3. Total personas, validadas y suspendidas en la Subregión Centro del Valle del Cauca, municipio de Buenaventura, a Diciembre de 2016.

Total personas	Total Personas Validadas	Personas Suspendidas
286.708	271.015	1.242

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Gráfico 3. Total personas, validadas y suspendidas en la Subregión Centro del Valle del Cauca, municipio de Buenaventura, a Diciembre de 2016.

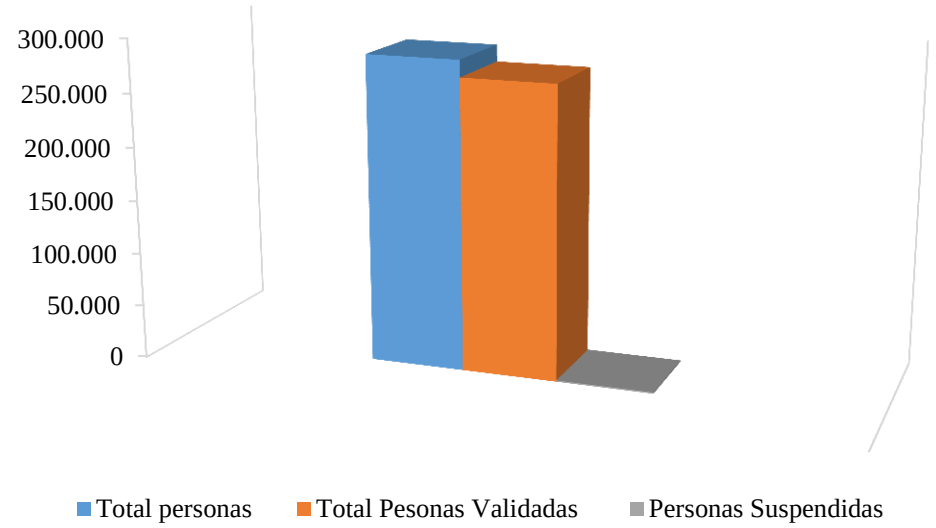

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.3.1. Suspendidos por fallecimiento, por verificación, por UGPP, por tipo de vivienda

Como se mencionó anteriormente, en la subregión del Pacifico del Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta del *sisben*, con corte a 31 de diciembre, el total de personas suspendidas es de 1.242, dentro de las cuales observando el ***cuadro 4***, podemos decir, que 496 personas son fallecidas, mientras se hace la confirmación

de esta esta información con la Registraduria Nacional estas personas quedan suspendidas, una vez corroborada la misma por la entidad competente, dejan de ser suspendidas y pasan a excluirse del sistema. Los casos en verificación que se reportaron fueron 27, hacen referencia a personas que al comparar dos cortes en momentos distintos y seguida la información no es fidedigna o confiable, por lo cual, se deben realizar los ajustes y verificaciones pertinentes. Los suspendidos por UGPP son 719, estos corresponden a las personas que durante 6 meses en promedio superan el ingreso base de cotización de 5 SMLV antes de la publicación del corte. Finalmente, los suspendidos por tipo de vivienda no hay, sin embargo, estos hacen referencia a fichas que tuvieron un cambio significativo en el tipo de vivienda contradiciendo lo registrado en la encuesta.

Cuadro 4. Suspendidos por fallecimiento, por verificación, por UGPP y por tipo de vivienda en la Subregión Pacifico del Valle del Cauca, municipio de Buenaventura, a Diciembre de 2016.

Fallecidos	Casos en Verificación	Suspendidos UGPP	Suspendidos Tipo de Vivienda
496	27	719	0

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Gráfico 4. Suspendidos por fallecimiento, por verificación, por UGPP y por tipo de vivienda en la Subregión Centro del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

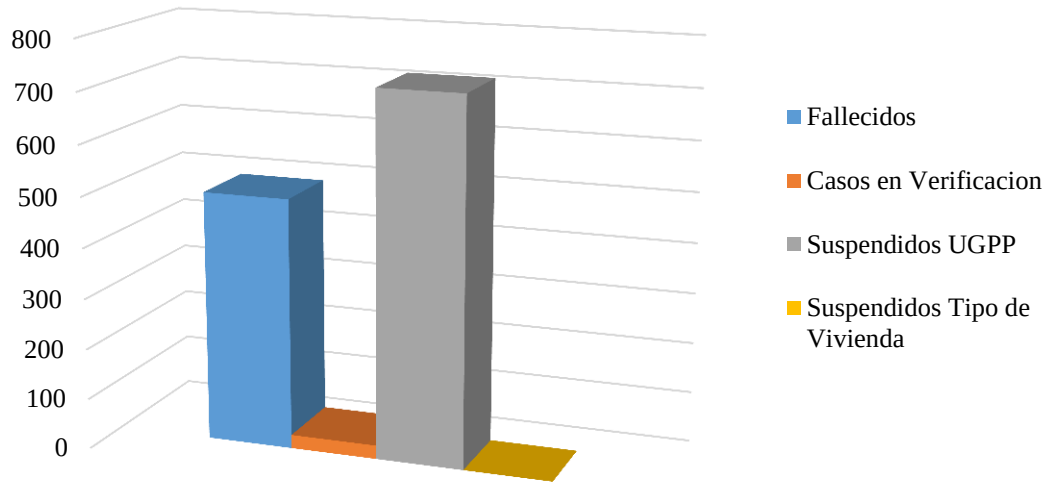

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.4. Duplicados

La subregión Pacifico del Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta del *SISBEN*, con corte a 31 de diciembre se muestra en el ***Grafico 5,*** un total de 14.405 personas, que corresponde al 5,32% del total de personas validadas en el sistema; las duplicidades se pueden dar por varios motivos, por homonimia, es decir, mismo nombre y apellido pero distinto número de identificación, por cambio de municipio, sin hacer el retiro del municipio donde residía o por duplicidad real que se presenta dentro del mismo municipio o entre municipios.

Gráfico 5. Suspendidos por fallecimiento, por verificación, por UGPP y por tipo de vivienda en la Subregión Pacifico del Valle del Cauca, municipio de Buenaventura, a Diciembre de 2016.

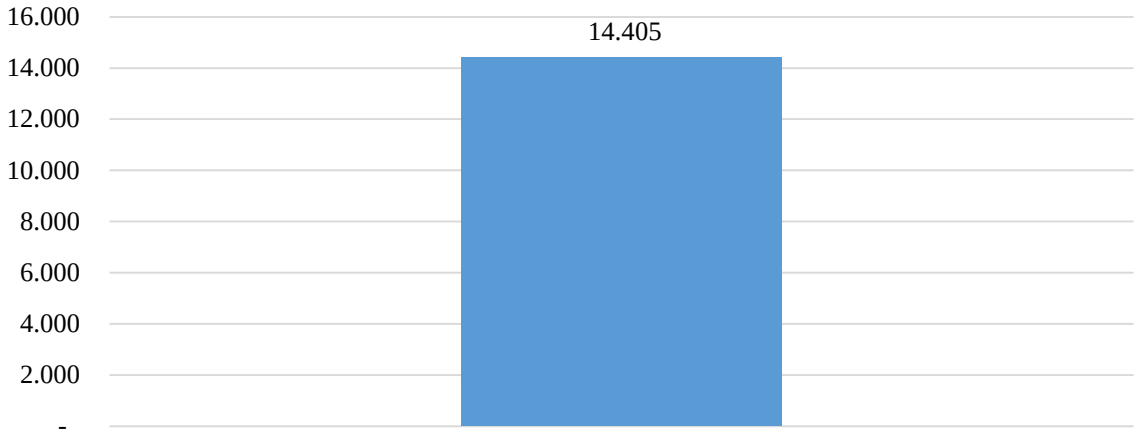

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.5. Caracterización de la población

De acuerdo a los resultados adquiridos en la encuesta del SISBÉN con corte a diciembre de 2016, la subregión Pacifico del Departamento del Valle del Cauca, tiene una población total 271.015 personas entre hombres y mujeres, y en rangos de edad que van desde (0 – 65 años) como se puede observar en el ***Cuadro 5***.

Dentro de esta caracterización se evidencia que la mayor parte de la población 143.258 son mujeres; sin embargo, la población masculina predomina en los rangos de edad de (0-5 años), (6-17) y (18-24) y la población femenina en los rangos de (25 – 40 años), (41 – 65 años), (mayor de 65 años). En tal sentido, en los rangos de edad donde la población masculina predomina es más joven que la femenina. Finalmente, al caracterizar la población se puede cuantificar dentro de una subregión el número de potenciales beneficiarios de los diferentes programas del Estado.

Cuadro 5. Caracterización de la población en la Subregión Pacifico del Valle del Cauca, municipio de Buenaventura, a Diciembre de 2016.

Rango Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	% Total
Entre 0 a 5 Años	9.487	7,43%	9.256	6,46%	18.743	6,92%
Entre 6 a 17 Años	36.005	28,18%	34.752	24,26%	70.757	26,11%
Entre 18 a 24 Años	20.746	16,24%	22.619	15,79%	43.365	16,00%
Entre 25 a 40 Años	31.267	24,47%	37.697	26,31%	68.964	25,45%
Entre 41 a 65 Años	24.683	19,32%	31.220	21,79%	55.903	20,63%
Mayores de 65 Años	5.569	4,36%	7.714	5,38%	13.283	4,90%
Totales	**127.757**	**100,00%**	**143.258**	**100,00%**	**271.015**	**100,00%**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Gráfico 6. Caracterización de la población en la Subregión Pacifico del Valle del Cauca, municipio de Buenaventura, a Diciembre de 2016.

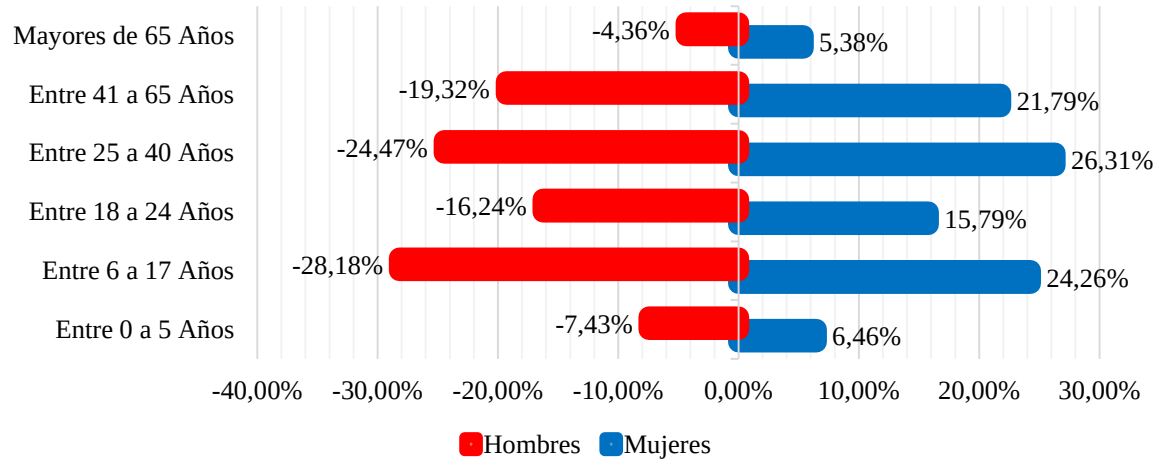

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016

3.6. Potenciales beneficiarios

Del total de la población encuestada en el *sisben* 271.015 personas en la subregión Pacifico del Valle del Cauca, pueden acceder a los programas con los que cuenta el Estado. En el cuadro 6, se observa que los programas con mayor número de potenciales beneficiarios son acces (262.454), régimen subsidiado (256.035), subsidio integral (251.035) y vivienda rural (229,249), cabe anotar, que la caracterización de la población va muy ligada en los mismos, ya que cada programa tiene rangos de edad y de acción. Por otra parte, la dinámica para ser beneficiario en estos programas del Estado, está dada por la depuración de la base de datos de los encuestados en el *sisben*, la validación y cumplimientos de requisitos realizada por el DNP, entidad encargada que certifica la base de datos y a su vez suministra la misma a las diversas entidades estatales que manejan los programas y estos con una puntuación que otorgan y los recursos que posean seleccionan los beneficiarios.

Cuadro 6. Potenciales beneficiarios en la Subregión Pacifico del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Primera Infancia	Vivienda Rural	Jóvenes Rurales	Subsidio Integral	Régimen Subsidiado	Access	Familias	Colombia Mayor	Excención Cuota
18.715	229.249	71.985	251.519	256.035	262.454	187.023	20.355	80.866

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Grafico 7. Potenciales beneficiarios en la Subregión Pacifico del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

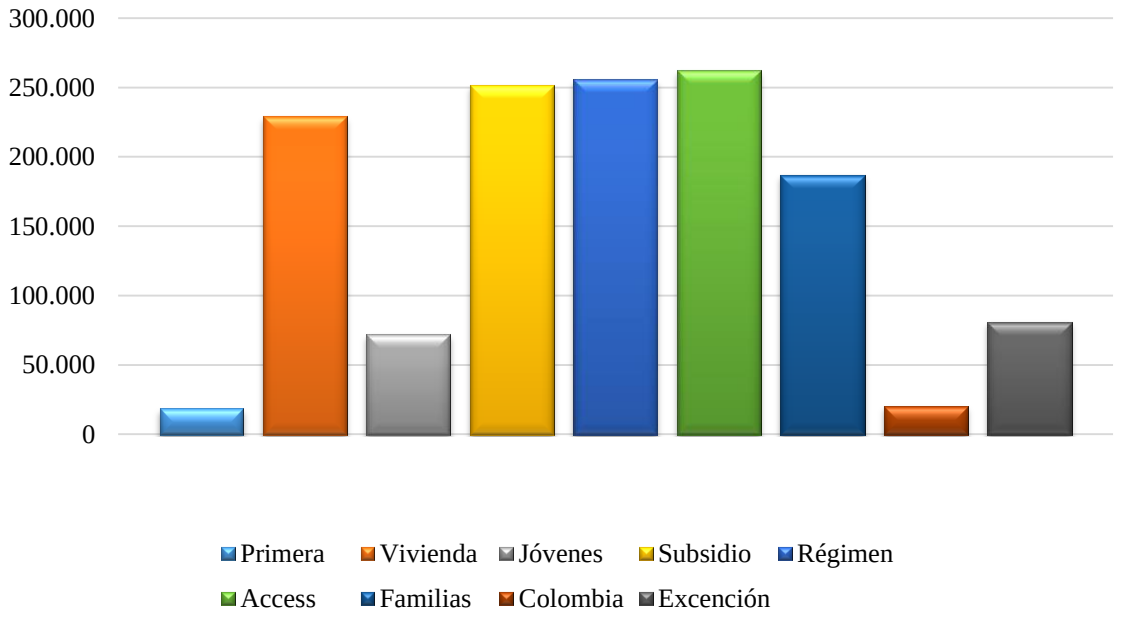

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

4. CONCLUSIONES

La Subregión Pacifico – Distrito Especial de Buenaventura tiene un total aproximado de 407.539 habitantes, dentro de los cuales 286.708, el (70.35%) de la población fueron encuestados y están registrados en la base bruta del municipio y en *SISBEN*. De esta población (271.015) el (66.50%) fueron validados en el sistema. La diferencia entre las personas registradas en la base bruta del municipio y la base validada y certificada por el DNP, puede deberse a información incompleta dentro del proceso.

Se puede observar también con respecto a la población que el mayor porcentaje de beneficiados por género en el sistema son mujeres, en el rango de (25 – 65 años) y los hombres en menor población pero con un rango de edad de (0 – 24 años) indicando esto, que la población femenina es más madura la masculina en términos de edad.

La Subregión Pacifico ha venido realizando esfuerzos por depurar su base de datos y reducir el número de suspendidos, fallecidos, excluidos en su base de datos, con el fin de poder otorgar un mejor beneficio a la población menos favorecida y vulnerable de la Subregión. Mejoramiento reflejado en el número de personas potenciales a ser beneficiadas por los diferentes programas sociales del Estado.

La subregión Pacifico, es una de las más deprimidas del país, pero puede salir adelante con el apoyo del Estado y con el compromiso de la clase dirigente de la Subregión, para magnificar el beneficio a su población, y que esta obtenga un verdadero mejoramiento en su calidad de vida y sobrepase los límites de la pobreza multidimensional.

Gobernación del
VALLE DEL CAUCA